

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0029608

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

Denominación del Signo: Wholē Derm

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Cosméticos medicinales; productos cosméticos medicinales; preparados dermatológicos; preparados dermatológicos para uso médico; productos farmacéuticos dermatológicos; pomadas labiales medicinales; preparaciones medicinales; preparaciones medicinales para el cuidado de la piel; productos medicinales para el cuidado de la piel; serum calmante para la piel, medicinales; tónicos medicinales; tratamientos medicinales para el cuero cabelludo; geles para uso dermatológico; lociones dermatológicas; geles, cremas y soluciones para uso dermatológico; preparaciones dermatológicas; soluciones para uso dermatológico; sustancias farmacéuticas dermatológicas; tónicos medicinales para la piel; lociones y cremas medicinales para el cuerpo, piel, cara y manos; preparaciones para el cuidado de la piel de uso médico; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de las enfermedades de la piel; preparados para la limpieza de la piel para uso médico.

44: Servicios médicos; servicios médicos para el tratamiento de la piel; análisis cosméticos; servicios cosméticos para el cuidado del cuerpo; servicios de consultas relativas a cosméticos; servicios de cuidados cosméticos corporales; servicios de tratamientos cosméticos corporales; servicios de tratamientos cosméticos corporales, faciales y capilares; tratamientos cosméticos para el cabello; tratamientos cosméticos para el cuerpo; servicios dermatológicos para el tratamiento de afecciones de la piel; consultas médicas; servicios de consultas relacionados

con el cuidado de la piel; servicios de consultas sobre tratamientos de belleza; asesoramiento médico en materia de dermatología; servicios de dermatología; servicios de clínicas de salud; consultoría y asesoramiento en materia de estética; servicios de terapias de estética; consultas sobre el cuidado de la piel; servicios de atención sanitaria de la piel; servicios de cuidado de la piel.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DERM BEYOND SKIN S.A.S.
CI 98 No. 21 53
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, Calle 1 #29-110 - Medellín, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.



Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

